Famisanar EPS

RIAS

Rutas Integrales de Atención en Salud

Tuberculosis (TB)

Vigilado Supersalud

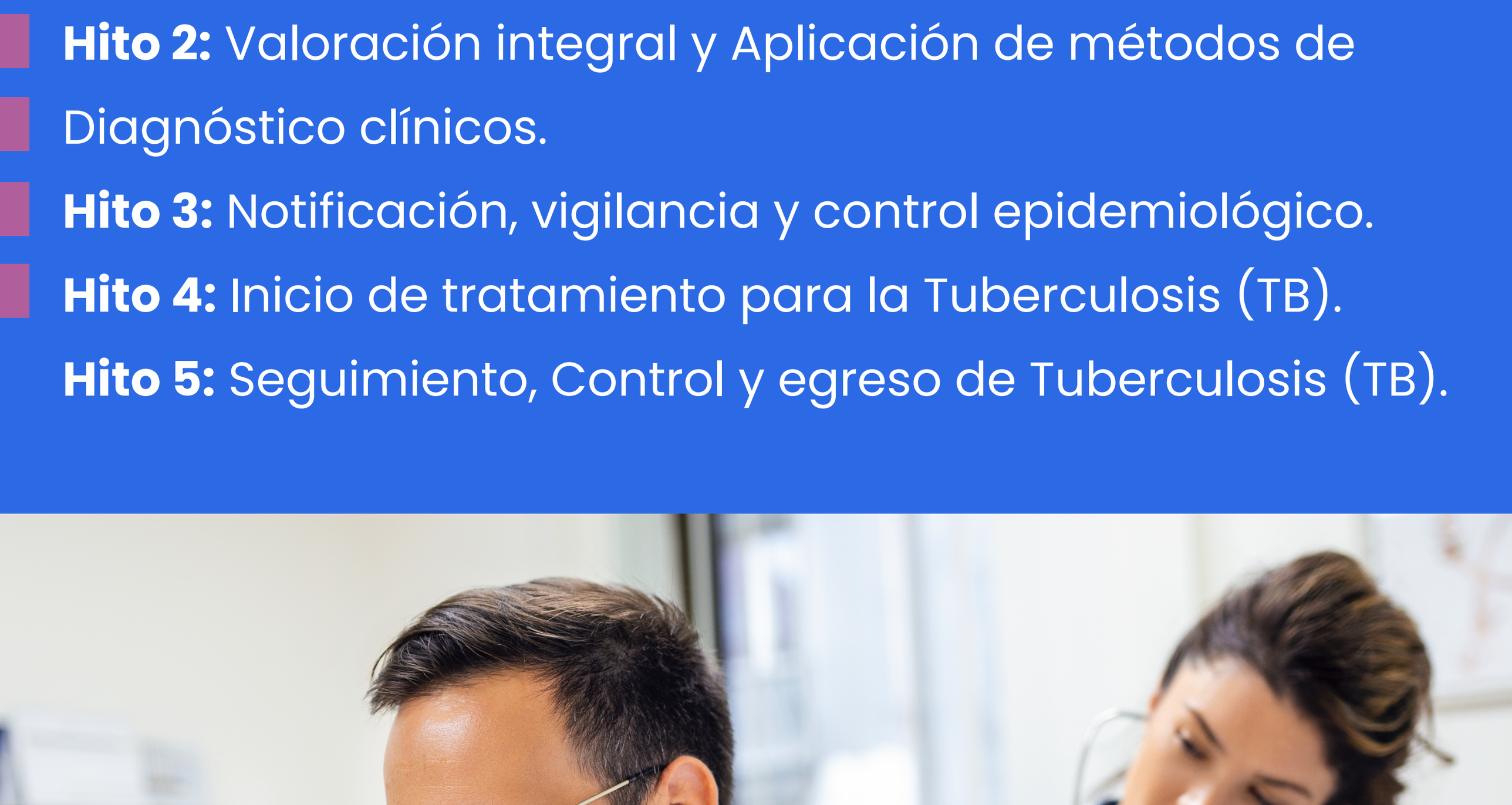
UNIDOS
NOS CUIDAMOS

¿Que es **Tuberculosis (TB)?**

El objetivo del Plan De Atención Específico Para Tuberculosis es garantizar una atención integral, continua y de alta calidad para afiliados con diagnóstico de Tuberculosis (TB) activa o latente; afiliados con contacto estrecho y/o sintomático respiratorio o afiliados con factores de riesgo relacionados con antecedentes de la enfermedad, abandono de tratamiento o coinfección.

Los **hitos** que hacen de este plan son

- **Hito 1:** Identificación y Captación de pacientes sintomáticos y contactos estrechos Tuberculosis (TB).
- **Hito 2:** Valoración integral y Aplicación de métodos de Diagnóstico clínicos.
- **Hito 3:** Notificación, vigilancia y control epidemiológico.
- **Hito 4:** Inicio de tratamiento para la Tuberculosis (TB).
- **Hito 5:** Seguimiento, Control y egreso de Tuberculosis (TB).



¿Cuál es **propósito** de este plan?

Definir las actividades y servicios esenciales para la población afiliada en los ámbitos ambulatorio, domiciliario, hospitalario y de urgencias. Este plan abarca desde la identificación del riesgo, detección temprana y confirmación diagnóstica, hasta el tratamiento, seguimiento, acciones de autocuidado, rehabilitación, paliación, todo ello integrado al aseguramiento en salud, desde la afiliación del usuario hasta su egreso de la EPS.

¿Qué **acciones se han hecho para implementarla** y hace cuánto se implementó en la EPS?

A través de herramientas como SIVIGILA y el Análisis de Situación en Salud (ASIS), se realizan tamizajes y vigilancia epidemiológica activa para identificar de manera proactiva sintomáticos respiratorios, contactos estrechos en población general y en poblaciones vulnerables como: personas privadas de la libertad, migrantes, comunidades indígenas y personas con Virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

Descarga diaria de casos en SIVIGILA del evento 813 para verificar la definición operativa, solicitar soportes a la Unidad Primaria Generadora de Datos (UPGD) y garantizar la derivación inmediata del afiliado a la IPS para inicio de tratamiento.

Gestión diagnóstica al ingreso a la cohorte, incluyendo pruebas para Virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y sensibilidad a antibióticos, asegurando tratamientos adecuados según resistencia o sensibilidad.

Seguimiento telefónico mensual a usuarios con Tuberculosis (TB) activa para validar tratamiento, identificar reacciones adversas, garantizar oportunidad en consulta y reforzar educación para la adherencia en el tratamiento farmacológico.

Validación de contactos estrechos del caso índice, priorizando su captación y coordinando con otras EPS cuando no pertenecen a Famisanar.

Clasificación del afiliado según riesgo de no adherencia, con acompañamiento telefónico cada 15 días si tiene procedimientos o valoraciones pendientes, cada 8 días cuando tenga pendiente el inicio de tratamiento o valoraciones y mensual cuando el tratamiento está en curso.

Participación en las Unidades de Análisis de Mortalidad, realizando seguimiento a los planes de mejora asignados a la las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) o la EPS.

Acompañamiento a través de asistencia técnica a la red de prestadores, orientada a la validación y fortalecimiento del manejo del programa.

¿Quieres más **información**?

Contacta a los líderes de área a través del correo:

programatbc@famisanar.com.co

UNIDOS
NOS CUIDAMOS